

**ACUERDO**  
**III REUNION DE LA COMISION ANDINA DE SALUD Y ECONOMIA**

En la ciudad de Quito, Ecuador, del 30 de mayo al 01 de Junio, 2012, se realizó la III Reunión de la Comisión Andina de Salud y Economía, en cumplimiento al Plan Operativo CASE 2011, se reunieron representantes de los países miembros de la CASE; Ecuador, Chile y Perú; de manera virtual lo hicieron los países miembros de, Bolivia, Colombia y Venezuela.

Así mismo, participaron como invitados los representantes de MERCOSUR, Sr. Tomas Pippo del Ministerio de Salud de Argentina y Coordinador de las Unidades de Economía de la Salud de Iberoamérica, OPS/OMS, Sr. Rubén Suárez, y del ORAS/CONHU. El Dr. Ricardo Cañizares.

Los objetivos de la reunión fueron:

- Intercambiar experiencias de avances en Salud y Economía en la región.
- Establecer estrategias para la sostenibilidad financiera de los Sistemas Universales de Salud.
- Establecer estrategias para garantizar la calidad de la inversión en Salud.
- Fortalecer las Direcciones nacionales de Salud y Economía.
- Armonizar las cuentas nacionales de los países andinos, para tener datos comparativos. Recomendar acciones para el fortalecimiento y uso de las cuentas nacionales
- Evaluar el avance de la CASE.
- Aprobar los criterios de funcionamiento del Observatorio CASE.
- Definir líneas estratégicas y acciones futuras a incorporar en el plan estratégico del ORAS
- Designar Presidencia CASE

El día 30 de mayo, inauguraron el evento la Ministra de Salud Pública, Mgs. Carina Vance; la Secretaria Ejecutiva del ORAS CONHU, Dra. Caroline Chang; la Representante de OPS OMS Ecuador, Dra. Celia Riera y el Presidente de la CASE Perú, Dr. Gelberth Revilla.

Habiendo sido construida una agenda consensuada con los miembros CASE, los temas se presentaron según el programa durante los tres días, logrando la participación virtual del Sr. Sergio Madera, MERCOSUR Uruguay y del Sr. David Debrott en representación de la CEPAL.

Durante los tres días se realizaron las presentaciones técnicas según agenda, las mismas que estarán disponibles en el Observatorio CASE.

Luego de haber desarrollado la reunión según los temas propuestos en la agenda, los representantes de los países miembros de la CASE toman los siguientes acuerdos:



RC)



1. Respecto a las acciones futuras se definieron 6 ejes temáticos con sus respectivas actividades que recogen los acuerdos de las reuniones previas y del Foro y Taller de Cuentas efectuado en Quito. Se anexa cuadro de planificación y listado de recomendaciones.
  - Financiamiento de los Sistemas Universales de Salud.
  - Avances en Cuentas de Salud en los países Andinos.
  - Análisis del estado de situación de los departamentos o unidades de Salud y Economía.
  - Criterios de funcionamiento del Observatorio andino de CASE.
  - Seguimiento de acuerdos del II Foro de Salud y Economía y II Taller de cuentas nacionales.
  - Definición de líneas estratégicas de Salud y Economía para próximo plan estratégico del ORAS -CONHU
2. Se definieron actividades de los 6 ejes mencionados arriba y el compromiso de revisar los ejes y sus respectivas actividades, a fin de que cada país proponga los responsables y plazos. La fecha para el cumplimiento de este punto será el 29 de junio, 2012.
3. Respecto a los Criterios de funcionamiento del Observatorio CASE se acordó que los países enviaran la información hasta el 15 de Junio, 2012.
4. Habiendo recibido el interés de Chile de presidir la Presidencia CASE se realizó la consulta a los países recibándose el beneplácito por consenso de los países, asumiendo Chile la Presidencia, el punto focal de Chile que corresponde al Jefe del Departamento de Economía de la Salud. Así mismo, se acuerda que la Secretaría Técnica en Cuentas de Salud será asumida por Chile por el periodo de un año.

El presente documento es suscrito por los países participantes en la III Reunión de la Comisión Andina de Salud y Economía comprometiéndose a efectuar y a realizar el seguimiento correspondiente.

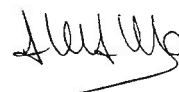
Quito, 01 de Junio, 2012

#### **Países Miembros CASE**

BOLIVIA, Sr. Roberto Avila

COLOMBIA, Sr. Gilberto Baron

CHILE, Sra. Mónica Aravena



29



ECUADOR, Econ. Ruth Lucio

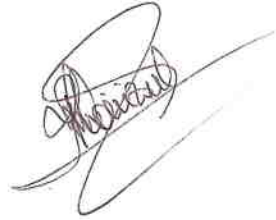


PERU. Dr. Gelberth Revilla

VENEZUELA, Sr. Jorge Asprino

**Organismo Andino de Salud**

Dr. Ricardo Cañizares Fuentes



**Organización Panamericana de la Salud**

Econ. Rubén Suárez

## PLAN DE TRABAJO CASE 2013 2016

No.	EJES TEMATICOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA
1	Generación y difusión de evidencia científica sobre la importancia de la inversión de salud para el desarrollo económico y disminución de desigualdades en los países miembros.	<p>Generar investigaciones sobre salud y desarrollo económico en los países miembros.</p> <p>Difusión de los Análisis documentales sobre la importancia de la inversión en salud sobre el desarrollo económico (Comisión de Macroeconomía en Salud, Comisión Salud y Desarrollo del BM, Comisión mexicana sobre macroeconomía y salud y la comisión del caribe sobre salud y desarrollo)</p>		
2	Fortalecimiento y difusión de los instrumentos de análisis y evaluación económica en salud	<p>Acuerdos 05, 06, 07 del Taller.</p> <p>Estandarizar los procesos de CNS.</p> <p>Estandarizar la presentación de ellos en el Observatorio y en diversos foros e instituciones.</p>		1 SEMANA
3	Fortalecimiento de la masa crítica en Salud y Economía	<p>Acuerdos 08, previamente cumplirse el 09 del Taller.</p> <p>Boletines.</p> <p>Articularnos con trabajos subregionales (Mercosur observatorio) y la Red iberoamericana de economía de la salud.</p> <p>Asocio con Universidades, Sociedades Académicas y Expertos en temas de Salud y Economía y dialogo para definir perfiles de formación de recursos humanos.</p> <p>Foros de Salud y Economía.</p>	<p>SUB SECRETARIA ORAS-CONHU</p> <p>PRESIDENCIA CASE</p>	2 SEMANAS DESPUES DE REMISION DE SS Y P CASE
4	Institucionalización y fortalecimiento de las Cuentas Nacionales de Salud	<p>Convenio con CEPAL para el fortalecimiento.</p> <p>Acuerdo 01 del Taller.</p> <p>Involucrarse con los estudios realizados en la región.</p> <p>Articularnos a iniciativas existentes, presentes y futuras respecto a proyectos o temas de economía de la salud (Ejem. Consumo final efectivo de CEPAL)</p>	<p>PAISES MIEMBROS</p>	
5	Institucionalización y fortalecimiento de las Unidades de Economía de la Salud en cada país.	<p>Acuerdo 04, 09 del 2010/Taller.</p> <p>Acuerdo 01, 02, 04 y 07 del 2010/Foro.</p> <p>Reporte permanente de institucionalización a la ORAS CASE en el Observatorio.</p>		
6	Fortalecer las acciones de abogacía con los organismos internacionales y miembros del ORAS - CASE.	<p>Trasladar información de proyectos o procesos que se desarrollan en los países miembros - Observatorio CASE.</p> <p>Compilación y difusión de información sobre acciones de cooperación en economía de la Salud.</p> <p>Difusión indicadores selectos de los Acuerdos 06 y 08.</p>		

(PC)